



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Seccional Bello

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL BELLO**

**CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE SEDE**

ACUERDO No. 001 del treinta (30) de noviembre de 2017

Por el cual se aprueba el descuento en el valor por concepto de estudio de homologación de los programas del SENA ajustados al proceso de homologación de los programas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Administrativo y Financiero de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 162 de 2010 (Reglamento Estudiantil) y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Administrativo y Financiero de la Seccional es el organismo de dirección administrativa y financiera de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Administrativo y Financiero en los términos de los artículos 71 y 73 del Acuerdo 092 o estatuto orgánico, aplicar de acuerdo con las directrices dadas por el Consejo General Administrativo y Financiero, las directrices sobre valores de matrículas, descuentos y demás, relacionados con el manejo de dineros de la Sede.

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25	Centro Regional Pereira 018000 119390 Código 6 Cra 9 No 20-54	CERES Chinchiná/Neira 018000 119390 Código 40 Chinchiná: Cra 9 No 10-69 Neira: Cra 9 Local 1
--	--	---	---	--	--



TERCERO.- Que según los Estatutos y el Reglamento Orgánico del sistema Universitario, cada Sede y en este caso la Seccional, es autónoma en la construcción y regulación de las situaciones puntuales que se tengan en materia de pagos, valores, matrículas, etc. Siempre que se encuentre dentro de los lineamientos generales establecidos por el Consejo Administrativo General y la Vicerrectoría General Administrativa.

CUARTO.- Que en virtud de reunión ordinaria del 30 de noviembre de 2017 se incluyó dentro del orden del día la presentación y aprobación de los beneficios para estudiantes que realizaran proceso de homologación de los programas del SENA, ajustados al proceso de homologación de los programas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello.

QUINTO.- Que el artículo 39 y siguientes del Reglamento Estudiantil, define y regula el proceso de homologación, conforme el cual, se debe cancelar los derechos pecuniarios a que haya lugar.

SEXTO.- Que de acuerdo al estudio realizado por la Facultad de Salud sobre los beneficios otorgados por algunas instituciones del Departamento para los estudiantes del SENA que realizan proceso de homologación, la Facultad solicita, otorgar un beneficio a dichos estudiantes.

SEPTIMO.- Que una vez analizadas los posibles beneficios que se pueden otorgar, el Consejo aprueba la propuesta de conceder un descuento sobre el valor por concepto de estudio de homologación, pues ésta se adecua a las necesidades del medio y a los elementos mismos que se construyen en torno a las demandas, en tal sentido, por ello el Consejo Administrativo y Financiero de la Seccional:

ACUERDA

PRIMERO.- Otorgar un descuento del 50% en el valor del estudio de homologación, a los estudiantes del SENA que realicen proceso de homologación individual en los programas relacionados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO - Seccional Bello.

SEGUNDO.- Otorgar un descuento del 100% en el valor del estudio de homologación, a los estudiantes del SENA que realicen proceso de homologación grupal, esto es, que

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25	Centro Regional Pereira 018000 119390 Código 6 Cra 9 No 20-54	CERES Chinchiná/Neira 018000 119390 Código 40 Chinchiná: Cra 9 No 10-69 Neira: Cra 9 Local 1
--	--	---	---	--	--



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Seccional Bello

supere los 15 estudiantes, en los programas relacionados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO - Seccional Bello.

TERCERO.- El presente acuerdo aplica para los programas del SENA ajustados al proceso de homologación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO - Seccional Bello.

CUARTO.- El presente acuerdo hace las veces de documento soporte administrativo para el reconocimiento y sustento en el sistema de los descuentos en el ordenados y rige a partir de su expedición.

Dado en Bello, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.

Comuníquese y cúmplase.


HUBERTO OBANDO GIL
Rector Seccional Bello


GERMÁN ANDRÉS RUIZ GIRALDO
Director de Planeación y Desarrollo Sede

Proyectó: Maria Alejandra Cartagena Ospina

Sede Bello 466 92 00 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Urabá 018000 119390 Código 41 Apartadó Diag 106 No 110A-670 Turbo Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25	Centro Regional Pereira 018000 119390 Código 6 Cra 9 No 20-54	CERES Chinchiná/Neira 018000 119390 Código 40 Chinchiná: Cra 9 No 10-69 Neira: Cra 9 Local 1
--	--	---	---	--	--